



La Asamblea Legislativa le garantiza los recursos al Recinto de Paraíso de la UCR

La Ley N.º 7386 derogada en la Reforma Fiscal asignaba la totalidad de los recursos que recibe actualmente el Recinto de Paraíso.
Laura Rodríguez Rodríguez

Legisladores aprobaron este 20 de agosto en segundo debate la modificación a la Ley N.º 20580

20 AGO 2019 Sedes Regionales

Estudiantes, funcionarios y autoridades del Recinto de Paraíso de la Universidad de Costa Rica (UCR) celebraron este 20 de agosto el **apoyo brindado por la Asamblea Legislativa para garantizar los recursos económicos que hacen posible su sostenibilidad.**

Los jefes legislativos **aprobaron, en segundo debate y con unanimidad de votos, el expediente N.º 21277**, que modifica el artículo 24 de asignaciones presupuestarias del capítulo IV de responsabilidad fiscal contemplado en la recién aprobada Ley N.º 20580.

La propuesta surgió luego de que el texto de la llamada **Reforma Fiscal derogara los artículos 3 y 3 bis de la Ley N.º 6450 y sus reformas**, dentro de los que se incluía la Ley N.º 7386 que garantizaba la asignación de fondos por medio de destinos específicos.

LEA TAMBIÉN: [El Recinto de Paraíso de la UCR amplía su infraestructura para admitir a más estudiantes](#)

En el caso de la UCR, la Ley N.º 7386 asignaba la totalidad de los recursos que recibe actualmente el Recinto de Paraíso, al tiempo que otorgaba parte del presupuesto destinado al programa de regionalización en general.

El fallo del plenario garantiza que la Dirección General de Presupuesto Nacional asigne recursos según los criterios del artículo anterior, los cuales **no podrán ser inferiores al monto vigente cuando se aprobó la ley e incluirán los destinos específicos derogados.**

La solicitud de modificación fue presentada por los diputados Mario Castillo, Xiomara Rodríguez, Patricia Villegas, Luis Fernando Chacón, Laura Guido, Pablo Abarca y Paola Valladares, miembros de la Comisión Especial de la provincia de Cartago.



Estudiantes y funcionarios no dudaron en señalar a los diputados y diputadas el riesgo que representaría para la existencia del Recinto la pérdida de sus recursos. Foto: Laura Rodríguez Rodríguez.

La directora del Recinto de Paraíso, **Rosibel Orozco Vargas**, agradeció el apoyo de la **Comisión Especial de la provincia de Cartago para impulsar esta gestión** y el compromiso de estudiantes, docentes y administrativos del Recinto durante este arduo proceso.

“Como Recinto, celebramos el resultado de la votación de hoy, la cual, sin duda, es una muestra del **convencimiento de los señores y señoras diputadas respecto a la importancia de la regionalización** de la educación superior pública en el país”, afirmó la académica.

El vicerrector de Administración, Carlos Araya Leandro, se mostró satisfecho de que los legisladores cumplieran con el compromiso que expresaron anteriormente a la Universidad, de cara a la consolidación de este proceso.

ADEMÁS: [Recinto de Paraíso impulsa turismo ecológico en Cartago](#)

Por su parte, el rector **Henning Jensen Pennington** reconoció la **“incansable lucha” brindada por la comunidad universitaria del Recinto de Paraíso** hasta consolidar esta acción política que garantizará su sostenibilidad y crecimiento.

“Para Rosibel Orozco y su equipo nunca fue opción abandonar esta lucha, mientras los diputados y diputadas de la provincia de Cartago estuvieron a la altura de lo exigido por la historia”, afirmó el jerarca de la UCR.

El Recinto de Paraíso forma actualmente a 500 estudiantes en las carreras de Informática Empresarial, Castellano y Literatura, Enseñanza del Inglés, Turismo Ecológico, Dirección de Empresas y Enseñanza de la Matemática.

El apoyo brindado hoy por la Asamblea Legislativa le **permitirá a este Recinto universitario consolidar sus planes de crecimiento** y, con esto, ampliar sus instalaciones y enriquecer su oferta educativa.



[Andrea Méndez Montero](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información
Destacada en ciencias sociales

andrea.mendezmontero@ucr.ac.cr

Etiquetas: [recinto de paraíso](#), [expediente n. 21277](#), [reforma fiscal](#), [asignación presupuestaria](#), [recursos](#), [asamblea legislativa](#).